

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 948-03 que nombra al señor José Felipe Rivera, Embajador de la Misión Permanente de la República ante la ONU, y modifica el Decreto 914-03.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 948-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Decreto No. 914-03, de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil tres (2003), para que en lo adelante lea y rija de la siguiente manera:

“ARTICULO 1.- El señor José Felipe Rivera, queda designado Embajador de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del señor José Pimentel Moreno Pacheco”.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 860-03, de fecha cuatro (4) de septiembre del año dos mil tres (2003).

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 949-03 que nombra al señor Máximo Pérez Pérez, Director de Normas y Sistemas de Calidad.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 949-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Máximo Pérez Pérez, queda designado Director de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), en sustitución del Ingeniero Sixto Manuel Bisonó Pérez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 950-03 que designa a la señora Pura Elisa del Carmen Fernández Félix, Auxiliar Consular del Consulado de la República en Milán, Italia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 950-03